

hemos visto este verano, como decíamos, que está encima de la mesa, repito, de la portavoz de su gobierno, que es la de prohibir, que es lo que pretendía. Por eso, como le decía, desde el Partido Popular vamos a estar en esa línea de apoyo y al lado de los aficionados, y al lado de la mejora de esas condiciones.

Pero, mire, ya para finalizar, sobre este tema de la mejora, en estos momentos hay un problema, que es el problema de la cobertura de la contratación y la cobertura de los seguros. Hay encima de la mesa una propuesta por parte de la federación de las peñas taurinas, que me imagino que usted la conoce, en la cual se habla de los seguros, de la cobertura de los seguros, y de la cobertura sanitaria para esas personas que tienen un incidente en los *bous*.

Desde el Partido Popular, estamos a favor de esa propuesta. Se está dando ya en comunidades como en Aragón y como en Navarra y, como le digo, nosotros estamos a favor de esa propuesta. Me gustaría conocer también cuál es su postura respecto a esta propuesta que hay también encima de la mesa. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar donant resposta a la pregunta formulada, té la paraula l'honorable consellera.

Quan vullga, senyoria.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, presidenta.

Señor Martínez, una vez más, la oposición del Partido Popular se basa en la demagogia y tratar siempre de obtener algún tipo de rentabilidad política en el momento en que, si decimos algo, si respiramos, si no hemos hablado con la suficiente contundencia...

Mire, insisto, esto es una sesión de control. Yo no vengo aquí a opinar sobre las declaraciones de ningún diputado, de ninguna diputada, ni tampoco a opinar sobre las declaraciones y las opiniones de los miembros del Consell. Mi responsabilidad está en la gestión de mis competencias, se lo he dicho de una forma clara. Y yo creo que el *president* de la Generalitat, que me parece que es el máximo representante del gobierno autonómico, habló con la suficiente claridad y contundencia cuando dijo que los *bous al carrer*..., no está el debate sobre los *bous al carrer* en la prohibición.

Y yo le insisto: estamos en la mejora. Así que no intenten ustedes... *(Veus)*

La senyora vicepresidenta primera de Corts Valencianes:

Senyories.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

...aquí sacar conclusiones de algo que el gobierno valenciano, en este momento, no está abordando de ninguna forma. En lo que estamos trabajando son en estas cifras, que a usted parece que le da igual. Nueve muertos, pues claro que me preocupa. Nueve muertos y el número de heridos. Es, desde el año 2014, el año que más muertos hemos tenido.

Por eso, desde el primer momento, estamos trabajando con las peñas taurinas. Nosotros respetamos las tradiciones. Sabemos que hay un gran número de municipios en la Comunidad Valenciana que tienen asentado un gran arraigo con los *bous al carrer*, y este gobierno, señor Martínez, los respetamos absolutamente y trabajamos para mejorar las condiciones de seguridad. Trabajamos para que los organizadores de estos festejos, que respetamos, que respetamos, los organizadores adopten todas las medidas contempladas tanto en la ley como en el reglamento, porque tenemos una de las normas más rigurosas y más estrictas, un reglamento del 2015, lo sabe muy bien, lo aprobaron ustedes, y que nosotros estamos aplicando, porque respetamos la fiesta, insisto, respetamos las tradiciones, respetamos el arraigo popular de este festejo en tantos municipios de la Comunidad Valenciana, pero trabajamos también por proteger a las personas, por garantizar el bienestar animal. Y para eso hay que trabajar, hay que ser responsables, hay que hacer mucha pedagogía, y los organizadores tienen que ser conscientes de la necesidad de ser más rigurosos en la vigilancia del cumplimiento de las medidas, porque hemos tenido fallecimientos de personas con edades avanzadas, que si se leen el reglamento los organizadores pueden comprobar que se prohíbe a personas que no reúnan las condiciones físicas óptimas para estar ahí o también se prohíbe la entrada de menores, y nos preocupa el incumplimiento de las normas.

Por eso vamos a trabajar para mejorar y para hacer también más pedagogía a la ciudadanía. Festejos, sí; *bous al carrer*, sí; tradición, sí; pero trabajemos también para minimizar los riesgos y para garantizar, insisto, tanto la seguridad de las personas como el bienestar animal.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Continuem amb la pregunta 1.739, formulada pel diputat Antonio Rovira, del Grup Parlamentari Popular, a la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública sobre el respecte al principi d'igualtat en el procés selectiu a la Convocatòria 168/18 d'investigadors científics.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Rovira Jover:

Señora Bravo, como *consellera* responsable de función pública, me gustaría preguntarle por qué en una oposición

donde se establece como requisito una experiencia posdoctoral de, al menos, cinco años se admiten aspirantes que no lo cumplen.

¿Qué piensa que se publiquen en los baremos de una oposición una vez esos aspirantes ya han presentado sus méritos?

Y, por último, si está usted de acuerdo con que uno de los miembros del tribunal tenga una relación, digamos, laboral directa con uno de los opositores.

Todo esto ha ocurrido en unas oposiciones a técnico de investigación del IVIA, el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias, y son unas oposiciones en las que deberían de regir los principios normales, que son de igualdad, mérito y capacidad, y no los que establece, en este caso, Compromís.

Como máxima responsable de función pública, ¿por qué consiente que se haya vulnerado, a mi entender, la legalidad en una oposición que ha convocado su *conselleria*?

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de Corts Valencianes:

Per a donar resposta a la pregunta, té la paraula l'honorable consellera de justícia.

Quan vullga, senyoria.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Gràcies, presidenta.

Señor Rovira, la pregunta ofende.

Cumplimos los principios de mérito, igualdad y capacidad en todos los procesos selectivos, que, como usted sabe muy bien, están gestionados por la subdirección de selección y por el órgano técnico de selección, un tribunal independiente formado por altos funcionarios que trabajan con absoluta independencia y que yo respeto profundamente.

Yo analizo las cuestiones que plantean los opositores vía recurso, señor Rovira, y en ese momento me pronuncio.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar amb la formulació de la pregunta, té la paraula el senyor Rovira.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Rovira Jover:

Como siempre, usted lo hace todo perfectamente, lo dijo el otro día, con los incendios, con el tren de Bejís.

Mire, estas oposiciones son un verdadero escándalo. Le repito algo que usted no me ha contestado. Se publican los baremos una vez los aspirantes han presentado los méritos, se admite a gente que incumple las bases como opositores para que saquen la plaza. ¿Sigo? Podría.

¿Usted sabe cuál es el problema de todo esto como estamos viendo? Mire, en los años ochenta se decía que para poder entrar en la función pública tenías que tener el carné del PSOE en la boca. Los que somos veteranos recordamos eso. Ahora, pues... hombre, la señora ministra, su superiora jerárquica, Pilar Llop, dijo que Madrid en el metro y el autobús que ella usaba se hablaba del Consejo General del Poder Judicial.

Yo le voy a decir de lo que se habla en el metro y en el autobús en la Comunidad Valenciana. Se habla de que la EMT de Valencia parece más una empresa de colocación de Compromís que otra cosa. Se habla también, por ejemplo, que casualmente en las oposiciones de educación gran parte de los presidentes de tribunales eran de la Marina Alta, donde Compromís tiene una importante implantación, lógicamente. Y esa es la pura realidad. Y de todo eso es de lo que se habla en la calle.

Pero, claro, si usted el que..., por ejemplo, como le he dicho antes, que se acepten candidatos que no cumplen los requisitos que las mismas bases, publicadas en el diario oficial, establecen, se aceptan candidatos que no cumplen esas bases, se publican los baremos una vez se han presentado los méritos. Además, mintiendo porque la *conselleria* de agricultura en unas declaraciones..., bueno, la *conselleria* de agricultura, que ya no es la *consellera* de agricultura. Yo no sé además usted si no será como Mata Hari, porque al final cayó Mónica Oltra, ahora ha caído Mireia Mollà, pero la *consellera* de agricultura le echaba las culpas a usted, porque decía: «Nosotros no tenemos nada que ver. Esto es función pública y justicia».

Pero la pura realidad es lo que le he dicho. La pura realidad es lo que he dicho, se aceptó gente que no cumplían los requisitos, se publicaron los baremos... Y a todo eso usted no me ha contestado. Pero, claro, como usted dice, su *conselleria* lo hace todo de maravilla, como lo hizo con los incendios y lo hizo con la gestión del, por desgracia, famoso –y gracias a Dios no fue más grave– tren de Bejís.

Muchas gracias, señora *consellera*.

(*Ocupa la presidència el president de les Corts Valencianes, senyor Enric Morera i Català*)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, senyoria.

Contestará l'honorable consellera a la qüestió que s'ha plantejat.

Quan vosté vullga, consellera.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Señor Rovira, usted en la etapa anterior fue director general de recursos humanos en la *conselleria* de educación, y creo que además también ocupó también algunos otros cargos en alguna dirección territorial. O sea, que por lo visto experiencia en la administración tiene, porque yo, después de escuchar su intervención y sobre todo la pregunta, pensé: este hombre nunca ha pisado un despacho de la ciudad administrativa, porque no sabe nada. Porque, insisto, venir aquí a plantearme cuestiones que son de fondo de un recurso que tendremos que sustanciar sinceramente me parece bastante ridículo.

Pero, mire, yo le voy a contestar y le voy a hablar, sí..., y sobre todo, venir aquí ustedes a acusar de nombramientos y de designaciones directos. Mire, en estas oposiciones..., si le interesa porque igual lo único que le interesaba era seguir hablando del tren de Bejís, pero da igual. Seguramente el fondo no le interesa, señora Rovira, pero yo, por respeto a los diputados y diputadas de las Cortes, yo lo voy a explicar.

En estas oposiciones se ofertaron cinco plazas y, después, tres más que habían quedado desiertas de un concurso anterior, ocho. Se presentaron 31 aspirantes. De esos 31 aspirantes, uno quedó fuera porque no presentó la documentación que se solicitaba. Al final del concurso-oposición pasaron 16 personas. Como suele ocurrir en todos los procesos, en todos, que, si usted recuerda su época en la administración debería saberlo, siempre hay una parte que los aspirantes que recurren porque no están de acuerdo ni con las baremaciones, o no están de acuerdo con el tipo de convocatoria, o con las bases o no están de acuerdo con la valoración de las preguntas y también recurren.

En este caso, se recurrió. Dos de ellos recusaron al tribunal por las cuestiones que usted ha dicho, que no justificaron, que el tribunal rechazó porque la imputación de amistad y de haber preparado trabajos conjuntamente no lo acreditaban de ninguna forma, y por eso fue rechazada, y también tenemos pendientes recursos de alzada sobre el fondo y que impugnan también la valoración que se hizo tanto en la fase de concurso como en la fase de examen. Esos recursos están pendientes de resolución. Acudirán a la vía administrativa y, si no, como usted debería de saber, la Sala de lo Contencioso-Administrativo fiscalizará la decisión administrativa. Por tanto, los derechos de los opositores en un sistema garantista como el nuestro están plenamente asegurados. Esa es la realidad.

Y le recuerdo además otra cosa. El 99 % de las resoluciones dictadas en materia de procesos selectivos son confirmadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, lo cual da lugar a una conclusión, que hay mucho rigor en los tribunales.

Pero mire, insisto, ustedes lo que siempre intentan es utilizar cualquier materia y, en este caso, una materia propia de un recurso siempre para intentar buscar la máxima rentabilidad

política. Siempre, por supuesto, en base a manipulaciones y a mentiras. Y ese es el imaginario que ustedes han creado, mentir para intentar sacar la máxima rentabilidad política. (*Aplaudiments*)

Pero yo le digo una cosa, voy a darle dos datos para que retengan su imaginario, señor Rovira.

Mire, en los en los diez últimos años de gobierno del Partido Popular, ¿sabe cuántas plazas convocaron ustedes? 103 plazas en diez años. ¿Sabe desde 2015 al 2022, en siete años, cuántas plazas hemos convocado? 10.400 plazas, 10.400 plazas. Y con una diferencia muy importante: nuestras políticas en materia de selección y de acceso a la función pública están basadas en el principio de igualdad, mérito y capacidad, y las de ustedes estaban basadas en el artículo 8, procedimiento por urgencia, opaco y en el enclaustramiento. Esas eran sus políticas.

El señor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies.

La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:

Esa era su materia de selección. (*Aplaudiments*)

El señor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, consellera.

Senyories, continuarem amb les preguntes, ara, la 1.483, que formula el diputat Francisco García Latorre, del Grup Parlamentari Compromís, al conseller d'economia sostenible sobre la planta de bateries elèctriques de Volkswagen a Sagunt i les actuacions per a avançar cap al desenvolupament de l'hidrogen verd. (*Veus*)

Contestará l'honorable conseller d'economia sostenible. (*Veus*)

Tinc una transcripció incorrecta, sobre hidrogen verd. Perdó, però m'han passat una nota que no era la correcta.

Quan vosté vullga, senyoria.

El señor García Latorre:

Gràcies, señor president.

Conseller, hui venim a parlar d'un tema que jo crec que importa, i molt, als valencians, canvi climàtic i canvi de model energètic.

El canvi climàtic jo crec que ha quedat clarament evidenciat per part de la comunitat científica com un dels principals